

Guayaquil, 2 de Octubre del 2012

Señora
Gerente
Inmobiliaria Centro Compra Santa Elena S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

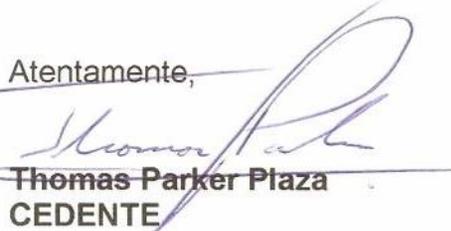
Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, hemos cedido **TRES MIL** acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar cada una (USD 0.04) que se encuentran totalmente liberadas, a favor de la señora **María Eugenia Plaza Lavezzari vda de Plaza**

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionistas teníamos en la compañía Inmobiliaria Centro Compra Santa Elena S.A.

Pedimos a ustedes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Dejo constancia que tanto cedentes como cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



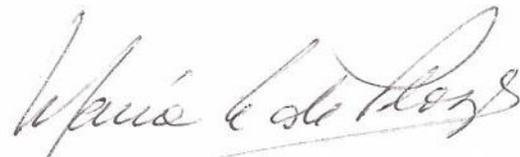
Thomas Parker Plaza

CEDENTE



María Fernanda Barniol Martinez

CEDENTE



Sra. María Eugenia Plaza Lavezzari
CESIONARIO